

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXVIII	<i>Salta, 08 de Julio de 1996</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3/18
EDICION DE 26 PAGINAS				

N° 14.952	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 438977
Tirada de 350 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30	Dr. MIGUEL ANGEL TORINO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA ***
	Dr. JUAN MANUEL URTUBEY SECRETARIO DE GOBIERNO	Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR

ARTÍCULO 1° — *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*

ARTÍCULO 2° — *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.-

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

DISPOSICION N° 1

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 6,50	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales	\$ 12,50	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 21,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 17,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 8,50	\$ 0,10
• Remates Inmuebles y Automotores.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Remates Varios	\$ 10,50	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Sucesorios	\$ 8,50	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.....	\$ 62,50	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.....	\$ 104,00	
• Más un adicional en concepto de prueba.....	\$ 13,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual.....	\$ 83,50	
• Semestral.....	\$ 52,00	
• Trimestral	\$ 42,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes	\$ 0,80	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	\$ 1,20	
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 2,50	
• Separata.....	\$ 3,00	
IV - FOTOCOPIAS		
	Resolución M.G. N° 191/92	
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$	0,20

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, |, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

	Pág.
S.G.G. N° 1.246 del 26/06/96 - Prórroga Designación de Personal Temporario.....	2716
S.G.G. N° 1.247 del 26/06/96 - Prórroga.Designación de Personal Temporario.....	2717
S.G.G. N° 1.248 del 26/06/96 - Prórroga Designación de Personal Temporario.....	2717
S.G.G. N° 1.249 del 28/06/96 - Asume su Titular el Mando Gubernativo de la Provincia.....	2717
M. Ed. N° 1.251 del 28/06/96 - Excluye Agentes del Programa de Reconversión del Empleo Público Provincial y Municipal.....	2718
M. Ed. N° 1.252 del 28/06/96 - Designa al Profesor Roberto Cardozo como Rector Interino del Profesorado para la Enseñanza Primaria con Modalidades de El Quebrachal.....	2718
M. Ed. N° 1.253 del 28/06/96- Contrato de Locación de Servicios.....	2718
M. Ed. N° 1.254 del 28/06/96 - Designación de Personal Interino en el Profesorado de Jardín de Infantes y Educación Especial.	2719
M. Ed. N° 1.255 del 28/06/96 - Designación de Personal Temporario.....	2719
M. Ed. N° 1.256 del 28/06/96 - Contrato de Locación de Servicios.....	2720
M. Ed. N° 1.257 del 28/06/96 - Designación de Docentes Interinos.	2720
M. Ed. N° 1.258 del 28/06/96 - Designación de Docentes Suplentes.....	2721
M. Ed. N° 1.259 del 28/06/96 - Designación de Docentes Interinos.	2722
M. Ed. N° 1.260 del 28/06/96 - Contrato de Locación de Servicios.....	2725
M. Ed. N° 1.261 del 28/06/96 - Designación de Docentes Suplentes.....	2725
M. Ed. N° 1.262 del 28/06/96 - Designación de Docentes Interinos y Suplentes.....	2727

LICITACIONES PUBLICAS

N° 5.608 - Cooperadora Asistencial de la Capital - N° 03/96	2728
N° 5.605 - Dirección de Vialidad de Salta - N° 39.....	2728
N° 5.560 - Ministerio de Producción y El Empleo - N° 38.....	2729

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 5.607 - Gamundi de Clinis, Tránsito Antonia - Juicio: Expte. N° 8.161/96	2729
N° 5.571 - López, Aladino Ramón - Expte. N° 20.918/95	2729
N° 5.570 - Sandrín, Luis - Expte. N° B-28.482/96.....	2729
N° 5.569 - Estrella, Enrique Alberto - Expte. N° 20.806/95	2729
N° 5.561 - Vasile de Fiorillo, Angela - Expte. N° 2B-72.372/95.....	2729
N° 5.557 - Agüero, Romana y Agüero, Tomás Clodomiro - Expte. N° 2B-71.232/95	2730

REMATES JUDICIALES

N° 5.610 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. N° 1B-55.733/94.....	2730
N° 5.606 - Por: Edgardo N. Simkin - Juicio: Expte. N° B-71.848/95.....	2730
N° 5.599 - Por: Ramón E. Lazarte - Juicio: Expte. N° 7.640/95	2731
N° 5.598 - Por: Ramón E. Lazarte - Juicio: Expte. N° 7.640	2731
N° 5.590 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° B-65.499/95.....	2731
N° 5.589 - Por: Susana J. T. de Muñños - Juicio: Expte. N° B-63.234/95.....	2731
N° 5.588 - Por: Jorge E. Arias - Juicio: Expte. N° 36.390/95	2732
N° 5.587 - Por: Roberto Fleming - Juicio: Expte. N° A-00105/89.....	2732

	Pág.
N° 5.578 - Por: Roberto Fleming - Juicio: Expte. N° B-70.019/95.....	2733
N° 5.568 - Por: Bernardo Romero y otros	2733
N° 5.500 - Por: Ernesto V. Solá - Juicio: Expte. N° B-40.833/90.....	2734

CONCURSO PREVENTIVO

N° 5.556 - Instituto Médico de Salta S.A., - Expte. N° B-84.833/96.....	2734
---	------

POSESIONES VEINTEÑAL

N° 5.609 - Domingo, Osvaldo vs. Sánchez, Lorenzo Leonardo y otro - Expte. N° B-74.207/95	2735
N° 5.591 - Juan de Dios Mamaní y otros - Expte. N° B-78.744/96	2735

Sección COMERCIAL

AVISOS COMERCIALES

N° 5.603 - FERRONORT S.R.L.	2735
N° 5.600 - AUTOSERVIS 216 S.R.L.	2735

ASAMBLEA COMERCIAL

N° 5.544 - Clínica Córdoba S.A., para el día 16/07/96.....	2736
--	------

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

N° 5.602 - Círculo Médico Orán, para el día 01/08/96	2736
--	------

ASAMBLEAS

N° 5.612 - A.P.A.Di. Tartagal, para el día 20/07/96	2736
N° 5.611 - Club Atlético Gral. Pizarro, para el día 28/07/96	2737
N° 5.604 - Cooperativa Agrícola Ganadera Anta Ltda., para el día 26/07/96	2737
N° 5.601 - Asociación Salteña de Veteranos de Fútbol, para el día 04/08/96	2737

FE DE ERRATA

N° 5.597 - De la Edición N° 14.946 de fecha 28/06/96 De la Edición N° 14.948 de fecha 02/07/96.....	2737
--	------

RECAUDACION

N° 5.613 - Del día 05/07/96.....	2738
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 26 de junio de 1996

DECRETO N° 1.246

Secretaría General de la Gobernación

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se gestiona la prórroga de la designación de la Sra. Juana Amanda Martínez, y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Juana Amanda Martínez fue designada mediante Decreto N° 147/96, como Coordinadora de

Prensa en la Vice-Gobernación, a partir del 2 de enero del año en curso y por el término de cinco meses.

Que subsisten las razones que motivaron su designación, por lo que es propósito prorrogar la misma por idéntico período.

Que se cuenta con partida presupuestaria disponible según el Presupuesto Año 1996 - Ley N° 6.826

Que en virtud de lo establecido en el Artículo 16 de la Ley N° 6.583 y sucesivas prórrogas, debe dictarse el instrumento pertinente.

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia
en acuerdo general de Ministros**

DECRETA:

Artículo 1° - Prorrógase a partir del 2 de junio del año en curso y por el término de cinco (5) meses, la designación en carácter de personal temporario de la señora Juana Amanda Martínez, D.N.I. N° 18.229.280, con una remuneración equivalente a Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 - Nivel 6 - Función Jerárquica III.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse al rubro Personal de la Jurisdicción respectiva - Presupuesto en vigencia.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WAYAR (I.) - Torino - Oviedo - Martínez - Catalano.

Salta, 26 de junio de 1996

DECRETO N° 1.247

Secretaría General de la Gobernación

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se gestiona la prórroga de la designación del Sr. Luis Borja Díaz, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Luis Borja Díaz fue designado mediante Decreto N° 150/96, como Técnico Superior Fotógrafo en la Vice-Gobernación, a partir del 2 de enero del año en curso y por el término de cinco meses.

Que subsisten las razones que motivaron su designación, por lo que es propósito prorrogar la misma por idéntico período.

Que se cuenta con partida presupuestaria disponible según el Presupuesto Año 1996 - Ley N° 6.826.

Que en virtud de lo establecido en el Artículo 16 de la Ley N° 6.583 y sucesivas prórrogas, debe dictarse el instrumento pertinente.

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia
en acuerdo general de Ministros**

DECRETA:

Artículo 1° - Prorrógase a partir del 2 de junio del año en curso y por el término de cinco (5) meses, la designación en carácter de personal temporario del señor Luis Borja Díaz, D.N.I. N° 22.028.820, con una remuneración equivalente a Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 - Nivel 6 - Función Jerárquica IV.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse al rubro Personal de la Jurisdicción respectiva - Presupuesto en vigencia.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WAYAR (I.) - Torino - Oviedo - Martínez - Catalano.

Salta, 26 de junio de 1996

DECRETO N° 1.248

Secretaría General de la Gobernación

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se gestiona la prórroga de la designación del Sr. José Félix Torres, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. José Félix Torres Díaz fue designado mediante Decreto N° 148/96 como Técnico Superior Camarógrafo en la Vice-Gobernación, a partir del 2 de enero del año en curso y por el término de cinco meses.

Que subsisten las razones que motivaron su designación, por lo que es propósito prorrogar la misma por idéntico período.

Que se cuenta con partida presupuestaria disponible según el Presupuesto Año 1996 - Ley N° 6.826.

Que en virtud de lo establecido en el Artículo 16 de la Ley N° 6.583 y sucesivas prórrogas, debe dictarse el instrumento pertinente.

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia
en acuerdo general de Ministros**

DECRETA:

Artículo 1° - Prorrógase a partir del 2 de junio del año en curso y por el término de cinco (5) meses, la designación en carácter de personal temporario del señor José Félix Torres, D.N.I. N° 14.649.735, con una remuneración equivalente a Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 - Nivel 6 - Función Jerárquica IV.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse al rubro Personal de la Jurisdicción respectiva - Presupuesto en vigencia.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WAYAR (I.) - Torino - Oviedo - Martínez - Catalano.

Salta, 28 de junio de 1996

DECRETO N° 1.249

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el regreso del que suscribe, a la provincia de Salta, a partir del 28 de junio del año en curso;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Queda asumido por parte del que suscribe, el Mando Gubernativo de la Provincia, a partir del 28 de junio del corriente año.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Catalano.

Salta, 28 de junio de 1996

DECRETO N° 1.251

Ministerio de Educación

VISTO los Decretos N°s. 434 y 435 de fecha 29 de febrero de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que en dichos instrumentos se ha dispuesto incluir en los Programas de Reconversión del Empleo Público Provincial y Municipal, a las señoras María Cari de Nieva, Eleonora Grifasi de Plaza y al señor Adolfo González.

Que las autoridades educativas han solicitado la cobertura de cargos en el sector maestranza y cultura y siendo prioritaria la reinserción de los agentes que se encuentran comprendidos en el mencionado Programa de Reconversión.

Que los agentes nombrados se encuentran capacitados para desempeñar dichas tareas.

Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 141, inc 7 de la Constitución Provincial.

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Dispónese la reinserción en servicio activo y en consecuencia se excluyen del Programa de Reconversión del Empleo Público Provincial y Municipal los siguientes agentes:

Apellido y Nombre	Documento N°
1 - Cari de Nieva, María	12.136.202
2 - González, Adolfo	07.262.690
3 - Grifasi de Plaza, Eleonora	06.194.417

Art. 2° - Los agentes excluidos serán reinsertados en el Ministerio de Educación, donde se les asignará tareas y funciones en los cargos disponibles y ubicación escalafonaria acorde con su nivel de capacitación.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Educación y el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Lóvaglio Saravia - Catalano.

Salta, 28 de junio de 1996

DECRETO N° 1.252

Ministerio de Educación

VISTO las Resoluciones N°s. 113 y 423/96 a través de las cuales se establece la designación del Prof. Roberto Cardozo, como Rector Interino del Profesorado para la Enseñanza Primaria con Modalidades de El Quebrachal; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada designación se hizo a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31/04/96, atento a que se preveía concluir con el dictado de las asignaturas correspondientes al último año de la carrera Técnico Superior en Producción Agropecuaria y Profesor en Ciencias Biológicas.

Que en el presente Ciclo Lectivo se ha autorizado a implementar la carrera del Profesorado de Educación Inicial en la mencionada Institución Educativa.

Que es necesario contar con una autoridad institucional que organice la actividad académica propia de la implementación de una nueva carrera.

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia
en acuerdo general de Ministros**

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a partir del 1°/05/96 y hasta el 31/07/96 al Sr. Roberto Cardozo, D.N.I. N° 8.182.755, Profesor en Ciencias de la Educación en el cargo de Rector Interino en Planta Permanente del Profesorado para la Enseñanza Primaria con Modalidades de El Quebrachal.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará a: Jurisdicción 07 - Unidad de Organización 06 - Dirección General de Educación Superior - Ejercicio vigente.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Torino - Oviedo - Lovaglio Saravia -
Martínez - Tanoni - Catalano.**

Salta, 28 de junio de 1996

DECRETO N° 1.253

Ministerio de Educación

VISTO el Expediente N° 140-0049/96 mediante el cual de gestiona contrato de locación de servicios,

suscripto entre el Sr. Ministro de Educación Dr. Antonio Lovaglio Saravia y el Dr. Ricardo Daniel Resina, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 80/96, se provee a la creación de la Secretaría de Planeamiento y Control de Calidad del Ministerio de Educación.

Que como consecuencia de ello, se verifica la necesidad de contar con los servicios del Dr. Ricardo Daniel Resina como asesor legal y técnico de todos los asuntos entrados a conocimiento y consideración de esta Secretaría y que se detallan en la cláusula segunda del Contrato de Locación.

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta
en acuerdo general de Ministros**

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébase el Contrato de Locación de Servicios suscripto por el Sr. Ministro de Educación Dr. Antonio Lovaglio Saravia y el Dr. Ricardo Daniel Resina, D.N.I. N° 16.297.184, el que como anexo forma parte del presente.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la respectiva partida presupuestaria.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Torino - Oviedo - Lovaglio Saravia
- Martínez - Tanoni - Catalano.**

Salta, 28 de junio de 1996

DECRETO N° 1.254

Ministerio de Educación

VISTO la necesidad de designar personal interino como Ayudante de observación y Práctica en el Profesorado de Jardín de Infantes y Educación Especial, dependiente de la Dirección General de Educación Superior, y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto N° 1.101/94, se aprueba los criterios generales para la definición de las Estructuras y Plantas para los Establecimientos dependientes de la Dirección General de Educación Superior.

Que en el Anexo I del mencionado Decreto, apartado N° 11, está prevista la designación de Ayudantes de Observación y Práctica cuando el Plan de Estudios prevea dicha asignatura y el número de alumnos exceda de 20 o sus múltiplos.

Que dado lo avanzado del cuatrimestre se hace necesario dotar en forma inmediata a dichas instituciones con personal, cuya designación se tramita

por el presente acto administrativo a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas.

Que por la perentoriedad de los plazos, resulta imposible implementar el procedimiento concursal previsto, debiéndose proveer la cobertura de los citados cargos en forma precaria hasta tanto se lleve a cabo dicha exigencia.

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia
en acuerdo general de Ministros**

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a partir del 03/06/96 y hasta el 31/03/97, al personal que seguidamente se detalla en el cargo de Ayudante de Observación y Práctica, Interino en el Profesorado de Jardín de Infantes y Educación Especial, dependiente de la Dirección General de Educación Superior.

— Miriam Elizabeth Casal, D.N.I. N° 12.305.166, con 12 (doce) horas cátedra semanales en 2° y 3° año, 1ª división del Profesorado de Educación Especial.

— María Luisa Orillo de Gutiérrez, D.N.I. N° 4.770.973, con 12 (doce) horas cátedra semanales en 2° y 3° año, 1ª división del Profesorado de Jardín de Infantes.

— Nora Dolores Resina, D.N.I. N° 5.153.176, con 12 (doce) horas cátedra semanales en 2° y 3° año 2ª división del Profesorado de Jardín de Infantes.

— Graciela Ricciutti de Ramos, D.N.I. N° 14.302.702, con 12 (doce) horas cátedra semanales en 2° y 3° año, 2da. división del Profesorado de Jardín de Infantes.

— María Luisa Rúa de Pérez Saez, D.N.I. N° 6.618.696, con 12 (doce) horas cátedra semanales, en 2° y 3° año, 1ra. división del Profesorado de Jardín de Infantes.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 1° se imputará a : Jurisdicción 07 - Unidad de Organización 06 - Dirección General de Educación Superior. Ejercicio vigente.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Torino - Oviedo - Lovaglio Saravia
- Martínez - Tanoni - Catalano.**

Salta, 28 de junio de 1996

DECRETO N° 1.255

Ministerio de Educación

Expte. N° 158-64/96

VISTO la necesidad de designar una Maestra Especial de Actividades Prácticas Interina en la

Escuela N° 301 "Victoria Sosa" Los Andes - Salta -, Escuela con Régimen de Verano, dependiente de la Dirección General de Educación General Básica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación gestionada se realizó de acuerdo al Cuadro de Puntaje de Actividades Prácticas (Escuela de Verano - Año 1995), confeccionado por la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia
en acuerdo general de Ministros**

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a partir de la fecha de toma de posesión a la Srta. Andrea Severina Olmos, D.N.I. N° 21.565.620, Orden 7 - Reg. 21.846 - Puntaje 12,35; como Maestra Especial - Actividades Prácticas - Interina, Jornada Simple en la Escuela N° 301 "Victorino Sosa" Los Andes - Salta, en cargo temporario con cese a la presentación de un Titular o a la finalización del Período Lectivo 1995 - 1996.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a: Jurisdicción 07 - Unidad de Organización 04 - Sección 4 - Sector 1 - Principal 1 - Personal Parcial 02 - Personal Temporario - Sub-Parcial 001 - Asignación Clase - Item 05.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Torino - Oviedo - Lovaglio Saravia
- Martínez - Tanoni - Catalano.**

Salta, 28 de junio de 1996

DECRETO N° 1.256

Ministerio de Educación

VISTO el Expediente N° 140-0047/96, mediante el cual se gestiona contrato de locación de servicios, suscripto entre el Sr. Ministro de Educación Dr. Antonio Lovaglio Saravia y el Dr. Abraham José Tuma, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 80/96, se provee a la creación de la Secretaría de Planeamiento y Control de Calidad, del Ministerio de Educación;

Que como consecuencia de ello, se verifica la necesidad de contar con los servicios del Dr. Abraham José Tuma como asesor legal y técnico de todos los asuntos entrados a conocimiento y consideración de esta Secretaría y que se detallan en la cláusula segunda del Contrato de Locación.

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta
en acuerdo general de Ministros**

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébase el Contrato de Locación de Servicios suscripto por el Sr. Ministro de Educación Dr. Antonio Lovaglio Saravia y el Dr. Abraham José Tuma, D.N.I. N° 14.213.152, el que como anexo forma parte del presente.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la respectiva partida presupuestaria.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Torino - Oviedo - Lovaglio Saravia
- Martínez - Tanoni - Catalano.**

Salta, 28 de junio de 1996

DECRETO N° 1.257

Ministerio de Educación

VISTO la necesidad de designar a Maestros de Grado Interinos en Unidades Educativas dependientes de la Dirección General de Educación General Básica; y

CONSIDERANDO:

Que las designaciones requeridas, se encuadran dentro de lo estipulado en la normativa legal en vigencia;

Que las mismas responden al estricto orden de mérito establecido en el Cuadro de Puntaje elaborado por Junta Calificadora de Mérito y Disciplina;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia
en acuerdo general de Ministros**

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a partir de la fecha de toma de posesión, a los docentes interinos que figuran en el Anexo I del presente instrumento, en los Establecimientos Educativos que allí se consignan.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo precedente, se imputará a: Jurisdicción 07 - Unidad de Organización 04 - Dirección General de Educación General Básica - Ejercicio vigente.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Torino - Oviedo - Lovaglio Saravia
- Martínez - Tanoni - Catalano.**

Dirección General de Educación General Básica
ANEXO I - Designaciones de Maestros de Grado Interinos

Nº	Documento	Apellido y Nombre	Escuela	Toma Pos.
11	16.934.672	Vargas, Carlos Antonio	933	04/03/96
22	18.669.517	Moya, Sonia Beatriz	438	04/03/96
551	20.128.601	Crausaz de Mutuan, María E.	234 Dr. Robustiano Patrón	01/03/96
574	18.102.657	Ruiz de Salazar, Nancy Mir	234 Dr. Robustiano Patrón	01/03/96
581	12.826.241	Lugo, Emilia	234 Dr. Robustiano Patrón	01/03/96
606	12.236.564	Cruz, Demetrio Rolando	233	07/03/96
608	21.853.547	Vargas, Liliana Margarita	403	04/03/96
657	20.327.528	Lamas, Rolando Rubén	129 Dr. Mariano Boedo	04/03/96
807	21.317.858	Pérez, Cynthia Gabriela	760 Dr. Roberto P. López La	06/03/96
810	17.353.465	González, Mirian Celia	730	13/03/96
817	20.194.488	Ruiz, Gloria Lía	760 Dr. Roberto P. López La	06/03/96
819	17.582.048	Reinhart Amat, Juan Carlo	316	18/03/96
825	27.225.242	Tejerina, Julia Patricia	314	07/03/96
875	22.424.616	Torres, Lucía del Valle	316	19/03/96
915	6.188.960	Suárez de Porcel, María Ju	209 Manuela Pedraza	21/03/96
973	13.938.848	Salas, Víctor Omar	811 Fragata Sarmiento	20/03/96
1.323	16.806.455	Santillán, Mirta Noemí	111 Provincia de Salta	22/03/96
1.328	14.504.833	Suárez, Carlos Domingo	111 Provincia de Salta	21/03/96
1.348	18.056.865	Zelarayán, Silvia Alejandr	656	26/03/96
1.422	16.517.283	Delgado de Pantoja, Edith	79 Ing. Rafael Patricio S	02/04/96
1.447	18.647.522	Lazarte, Miguel Osvaldo	347 Néstor Oscar Palacios	01/04/96
1.466	16.909.563	Rodríguez, Patricia Noemí	639 María Agapita Toro de	01/04/96
1.467	18.431.495	Juárez de Corbalán, Avelín	639 María Agapita Toro de	01/04/96
1.468	17.539.322	Gómez, Eduardo Mercedes	533 Esc. Frontera N° 01-Y	01/04/96
1.469	18.067.210	Vallejos, Eibar Federico	533 Esc. Frontera N° 01-Y	02/04/96
1.483	20.919.184	Martínez, Viviana Noemí	47 Dr. Benjamín Zorrilla	17/04/96
1.484	17.131.969	Sánchez Wilde, María Silvi	47 Dr. Benjamín Zorrilla	17/04/96
1.501	18.019.952	Condorf, Vilma María	99 Clara Saravia Linares	22/04/96
1.515	18.503.859	Rubio, Zulma Elizabeth	806 Gerónimo F. Rezoagli	25/04/96
1.519	16.663.085	Hernández, Susana Alicia	763	25/04/96
1.531	18.019.641	Numcia de Singh, María del	43 Dr. José Vicente Solá	23/04/96
1.546	26.030.185	Camacho, Alberto Ricardo	96 Provincia de Salta	26/04/96
1.578	13.844.135	Monterichel de Dahas, Laur	38 Col. San Francisco	04/03/96

Salta, 28 de junio de 1996

DECRETO N° 1.258

Ministerio de Educación

VISTO la necesidad de designar a Maestros de Grado Suplentes en Unidades Educativas dependientes de la Dirección General de Educación General Básica; y

CONSIDERANDO:

Que las designaciones requeridas, se encuadran dentro de lo estipulado en la normativa legal en vigencia;

Que las mismas responden al estricto orden de mérito establecido en el Cuadro de Puntaje elaborado por Junta Calificadora de Mérito y Disciplina;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia
en acuerdo general de Ministros

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a partir de la fecha de toma de posesión, a los docentes suplentes que figuran en el Anexo I del presente instrumento, en los Establecimientos Educativos que allí se consignan.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo precedente, se imputará a: Jurisdicción 07 - Unidad de Organización 04 - Dirección General de Educación General Básica - Ejercicio vigente.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Torino - Oviedo - Lovaglio Saravia - Martínez - Tanoni - Catalano.

**Dirección General de Educación General Básica
ANEXO I - Designaciones de Maestros de Grado Suplentes**

Nº	Documento	Apellido y Nombre	Escuela	Toma Pos.
942	14.664.427	Barboza, Corina Ernesta	915 Hogar Carlos Guido Spa	22/03/96
959	20.798.744	Cruz de Cruz, Patricia Ber	915 Hogar Carlos Guido Spa	25/03/96
966	20.125.809	Luna de Campos, Marcela Vi	915 Hogar Carlos Guido Spa	21/03/96
981	16.658.938	Choqqe de Cruz, Carmen Ro	915 Hogar Carlos Guido Spa	21/03/96
1.165	16.855.636	Guzmán, Hugo Angel	425 Fray Arístides A. Nibi	20/03/96
1.237	16.073.528	Gerónimo, Fidela Ester	129 Dr. Mariano Boedo	20/03/96
1.240	17.134.264	Granero de Samana, Patrici	158 Libertador General San	21/03/96
1.263	14.683.154	Pulitta, Gloria del Valle	708 Cristina C. de Chamorr	25/03/96
1.273	20.881.627	Cuellar de Vargas, Vicenta	720 Antártida Argentina	21/03/96
1.276	13.155.102	Juárez de Lobo, Yolanda Gr	720 Antártida Argentina	22/03/96
1.292	17.855.154	Ramos, Verónica Maryluz	708 Cristina C. de Chamorr	25/03/96
1.297	21.842.187	Ibáñez, Graciela Silvia	915 Hogar Carlos Guido Spa	29/03/96
1.318	16.970.745	Maldonado, Cloris José	158 Libertador General San	21/03/96
1.322	16.934.783	Teseyra, Rolando Ignacio	755 Capitán de Fragata Jua	26/03/96
1.343	20.194.366	Paz, Liliana Ruth	533 Esc. Frontera N° 01-Y	20/04/96
1.344	17.913.552	Estrada de Seco, Ermelinda	721 Manuel Dorrego	21/03/96
1.351	20.919.830	Flores, Mario Rubén	119 Dr. Victorino de la Pl	26/03/96
1.405	20.260.788	Vásquez, Cecilia	119 Dr. Victorino de la Pl	27/03/96
1.412	20.623.995	Castro de Flores, Graciela	626 Josefa F. de Aramburu	18/03/96
1.448	20.544.330	Díaz de González, María de	247 Fray Francisco Victori	01/04/96
1.477	20.194.283	Gómez, Sandra Viviana	721 Manuel Dorrego	01/04/96
1.478	21.106.984	Soria de Fernández, María	721 Manuel Dorrego	01/04/96
1.481	20.247.462	Macedo, Sandra Fabiana	81 Monseñor Dr. Carlos Mar	16/04/96
1.488	13.701.094	Simonetti de Villagra Mar	95 María Eva Duarte de Pe	16/04/96
1.496	18.474.607	Ruiz de Millán, Patricia R	68 Dr. Pedro B. Palacios	17/04/96
1.497	17.792.795	Bayón, Cecilia Mónica	14 América Latina	19/04/96
1.500	23.402.186	Caliva, Marta Graciela	74 Dr. Augusto Raúl Corta	22/04/96
1.520	22.946.914	Vegas, Alicia María	763	25/04/96
1.526	17.581.136	Diana, José Luis	45 Justo José de Urquiza	23/04/96
1.539	21.542.073	Roselio, Yolanda Victoria	93 Dr. Arturo Oñativía	25/04/96
1.542	18.606.881	Tapia, Irma Elizabeth	45 Justo José de Urquiza	25/04/96
1.545	18.019.268	Ventura de Cardozo, Blanca	46 20 de Febrero de 1813	30/04/96
1.547	18.647.677	Reinoso, Silvia Beatriz	71 República Argentina	29/04/96
1.562	12.328.657	Acosta, Blanco Beatriz	935 General Jorge E. Leal	25/03/96

Salta, 28 de junio de 1996

DECRETO N° 1.259

Ministerio de Educación

VISTO la necesidad de designar a Maestros de Grado Interinos en Unidades Educativas dependientes de la Dirección General de Educación General Básica; y

CONSIDERANDO:

Que las designaciones requeridas, se encuadran dentro de lo estipulado en la normativa legal en vigencia;

Que las mismas responden al estricto orden de mérito establecido en el Cuadro de Puntaje elaborado por Junta Calificadora de Mérito y Disciplina;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia
en acuerdo general de Ministros**

D E C R E T A :

Artículo 1° - Designase a partir de la fecha de toma de posesión, a los docentes interinos que figuran en el Anexo I del presente instrumento, en los Establecimientos Educativos que allí se consignan.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo precedente, se imputará a: Jurisdicción 07 - Unidad de Organización 04 - Dirección General de Educación General Básica - Ejercicio vigente.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Torino - Oviedo - Lovaglio Saravia
- Martínez - Tanoni - Catalano.**

**Dirección General de Educación General Básica
ANEXO I - Designaciones de Maestros de Grado Interinos**

Nº	Documento	Apellido y Nombre	Escuela	Toma Pos.
4	21.182.528	Chocobar, Mercedes	573 Padre Claret	04/03/96
5	18.501.366	Poclava, Manuel Ramiro	573 Padre Claret	04/03/96
10	16.753.055	Abud Bizone, Sandra Elizabeth	232 Congreso de Tucumán	18/03/96
19	14.500.193	Gramajo Juan José	540	28/03/96
20	17.972.967	Cuevas, Candelaria Marta	540	04/03/96
24	23.159.900	Magno, Liliana del Valle	656	04/03/96
38	17.991.495	Salas, Daniel Martín	232 Congreso de Tucumán	04/03/96
61	10.676.751	Núñez de Carabajal, Norma Aurora	213 Constancio C. Vigil	26/02/96
233	13.046.006	Rojas, Víctor	874	26/02/96
235	18.229.542	Merdine, Marcos Antonio	210 Puerto La Paz	07/03/96
253	17.562.410	Doria, Mabel Elizabeth	394 Nuestra Señora del Rosario	27/02/96
258	18.270.141	Paz, Liliana del Huerto	425 Fray Aristides A. Nibi	29/02/96
311	17.914.394	Segovia, María del Carmen	475 Mtro. Roberto Terrone Riera [E.	04/03/96
316	18.245.372	Martínez de Saucedo, Francisca	483	28/02/96
327	21.316.364	Alvarez de Sureda, Mercedes Elizabeth	606 Virgen de la Montaña	28/02/96
339	17.601.961	González, Carlos Alberto	553	28/02/96
383	21.106.972	Quintana, Gladys Isabel	639 María Agapita Toro de Lahud	29/02/96
410	16.909.554	Cáceres de Barca, Zulma Evangelina	639 María Agapita Toro de Lahud	29/02/96
414	20.501.897	Barboza de Suárez, Sandra Elizabeth	639 María Agapita Toro de Lahud	01/03/96
445	28.455.070	Pato, María Cristina	475 Mtro. Roberto Terrone Riera [E.	04/03/96
451	20.301.325	Vargas Madeo, Claudia Marcela	483	29/02/96
455	18.327.533	Sánchez, Blanca Patricia	483	01/03/96
457	18.389.527	Enciso de Madariaga, Mariel Anahí	483	29/02/96
524	20.210.571	Vallejo de Martínez, Alba Mercedes	494 Humberto Milanessi	01/03/96
530	11.864.089	Acosta, Lidia Valeria	475 Mtro. Roberto Terrone Riera [E.	04/03/96
547	17.247.403	Falcón, Aníbal Eladio	475 Mtro. Roberto Terrone Riera [E.	04/03/96
553	18.102.780	Patzi, Luis Angel	475 Mtro. Roberto Terrone Riera [E.	04/03/96
580	17.914.407	Díaz, Alberto Jesús	323	04/03/96
589	21.311.994	Cruz, María Magdalena	904 San Martín de Porres	04/03/96
603	20.262.234	Vilte, Arminda Ebarista	475 Mtro. Roberto Terrone Riera [E.	04/03/96
611	20.482.833	Vargas, Fermín René	752 Facundo de Zuviría	07/03/96
615	20.105.165	Torres, Fermín Amadeo	656	05/03/96
619	22.150.492	Lunda, Norma Beatriz	573 Padre Claret	04/03/96
626	17.511.979	Bulacio de Zalazar, Elvecia Noemí	475 Mtro. Roberto Terrone Riera [E.	04/03/96
634	20.128.697	Salvatierra, Hortencia Olga	475 Mtro. Roberto Terrone Riera [E.	04/03/96
638	16.092.920	Hoyos de Trujillo, Tomasa del Carmen	781 Patricias Argentinas	04/03/96
641	17.549.506	Berrondo de Contreras, Viviana del Va	475 Mtro. Roberto Terrone Riera [E.	04/03/96
643	14.910.235	Cruz, Norma Ester	475 Mtro. Roberto Terrone Riera [E.	06/03/96
644	13.577.513	Urzagaste Herrera, Estela del Carmen	231 Cnel. Jorge Enrique Vidt	04/03/96
653	12.475.781	Terán, Néstor Adolfo	165 San Miguel Arcángel	06/03/96
677	18.119.999	Cruz, Juana Matilde	266 12 de Octubre Día de la Raza	04/03/96
678	17.561.588	Aparicio, Rubén Marcelo	266 12 de Octubre Día de la Raza	04/03/96
681	17.680.321	Nadal, Pedro Serafin	776 Paloma de la Libertad	08/03/96
698	17.353.427	Godoy, Rosa Fernando	210 Puerto La Paz	07/03/96

Nº	Documento	Apellido y Nombre	Escuela	Toma Pos.
721	14.036.730	Nievas de Fernández, Mónica Beatriz	266 12 de Octubre Día de la Raza	06/03/96
735	16.416.829	Gómez, Raquel del Jesús	725 General Martín Miguel de Güemes	06/03/96
747	14.308.395	Coca, María Esther	225 Virgen de Fátima	06/03/96
749	16.319.448	Mendoza, Ramón José	703	11/03/96
766	12.539.542	Navarro de Arrascaeta, Ramona Gladys	496 Robustiano Manero	08/03/96
786	16.416.718	Tapia, Antonio Orlando	225 Virgen de Fátima	07/03/96
795	21.768.076	Arraya, Silvia Beatriz	703	11/03/96
801	20.724.362	Ríos de Chauqui, Zulma	547 Jorge Newbery	07/03/96
806	22.119.003	Lech, Pablo Héctor	918	11/03/96
816	21.315.119	Trujillo, Magdalena del Valle	776 Paloma de la Libertad	07/03/96
865	18.223.869	Molina, Fermín Bernardo	207 Infantil de Cortaderas	13/03/96
869	22.593.182	Aparicio, Carmen Trinidad	898	13/03/96
876	16.734.413	Medina José Víctor	389	12/03/96
1.145	20.877.005	Avalos de Velázquez, Gladys Noemí	160 Cnel. Vicente de Uriburu	21/03/96
1.242	17.217.235	Gauto, Antonio Olegario	726	21/03/96
1.266	17.447.504	Figueroa, Rubén Enrique	230 25 de Febrero de 1778	27/03/96
1.319	14.738.567	Echenique, Laura	203 Federico Gauffin	26/03/96
1.327	11.494.907	Torres, Alicia	511	23/04/96
1.346	23.258.811	Dávila, Mirta	327 Virgen de la Candelaria	01/04/96
1.347	20.347.621	Teseyra, Inés Margarita	328 Frontera Argentina	26/03/96
1.385	14.820.606	Mendoza, Eleuteria Edelmira	540	26/03/96
1.388	23.150.416	Romera, Adriana Mabel	762	27/03/96
1.390	12.777.155	Carabajal de Mendoza, Lucía Teresa	756	19/03/96
1.397	21.167.656	Fornés, María Estela	391 Finca Independencia	27/03/96
1.416	16.806.348	Hernández de Tornero, Nora del Valle	573 Padre Claret	08/04/96
1.434	22.631.214	Ramos, Sandra Alicia	239 Cnel. Pablo de la Torre	29/03/96
1.437	22.551.218	Escobar, Doris Marina	380	09/04/96
1.438	21.973.646	Gutiérrez, Selva Beatriz	619 Sgto. 1º de Inf. Oscar Humberto	08/04/96
1.440	20.352.483	Vargas de Alvarez, Mónica Elizabeth	891 Paula Albarracín	09/04/96
1.441	20.136.708	Moreno, Nancy Carina	926	01/04/96
1.444	20.385.094	Pérez, Isabel	565 Dr. Jorge A. Trevisán	08/04/96
1.445	20.393.885	Rodríguez, Silvina Elizabeth	179 Reverendo Padre Rafael Gobelli	01/04/96
1.450	23.163.250	González, Eva Ramona Petronila	162 Cacique Cambai	01/04/96
1.451	22.604.657	Nallar, Sara Lidia	162 Cacique Cambai	01/04/96
1.457	18.132.606	Chilo, Rosana del Valle	875 Dr. Federico Iburguren	08/04/96
1.458	22.911.492	Saravia, Leticia	241 Santiago de Compostela	08/04/96
1.460	20.475.440	Saravia, Juana Isabel	169 Cornelio Saavedra	01/04/96
1.464	23.163.444	Martínez, Karina Edith	164 Colegio Santa Catalina de Bolón	04/03/96
1.465	18.580.348	Cuellar, Elsa Cristina	222 Gauchos de Güemes	22/04/96
1.489	20.615.746	Escalante, Sandra Ana	1.042 Legado General Belgrano	17/04/96
1.492	20.210.311	Bidaurre, Julio Luis	307 Cabo Juan Adolfo Romero	08/04/96
1.493	13.383.344	González, Evelina	245 Reconquista	08/04/96
1.498	22.299.306	Fernández, Verónica Aurelia	1.042 Legado General Belgrano	19/04/96
1.502	18.269.439	Velázquez, Hilda Susana	129 Dr. Mariano Boedo	22/04/96
1.506	20.327.257	Sánchez de Quiroga, Daniela Fabiana	1.044 Escuela Normal Superior	22/04/96
1.510	13.850.981	Tolaba, Hipólito Ramón	523 Independencia Argentina	29/04/96
1.511	16.423.068	Torres de Laguna, Alicia Belsave	550 Del Milagro	29/04/96
1.512	17.259.247	Ríos, Ricardo Rubén	856	29/04/96
1.523	17.505.572	Barrionuevo, Roberto Edgardo	321	25/04/96
1.525	21.319.784	Costilla, Etelvina Noemí	508 Pbro. Dr. José A. Pacheco de Me	19/04/96
1.538	14.478.854	Andrade, Norma Cecilia	127 Macacha Güemes	25/04/96

N°	Documento	Apellido y Nombre	Escuela	Toma Pos.
1.557	12.640.537	Salazar de Chauqui, Alba Gladis	128 Gobernador Manuel Solá	29/04/96
1.560	20.127.849	Alvarado, María Teresa	636 Coronel Lorenzo Barcala	25/04/96
1.561	18.668.248	Moya de Sastre, Nelly Fabiola	636 Coronel Lorenzo Barcala	25/04/96
1.567	20.398.913	Petrello, Jorge Hugo	306 Teniente Benjamín Villafañe	23/04/96
1.569	21.786.181	Aguirre de Soria, María Elena	475 Mtr. Roberto Terrone Riera [E.	23/04/96
1.629	17.356.264	Vidaurre, Segunda	1.049 Subteniente Rodolfo Berdina	04/03/96
1.630	22.969.679	Pérez, Rosa Cinthya	1.049 Subteniente Rodolfo Berdina	04/03/96
1.631	16.167.709	Villarroel, Hilda Cristina	1.049 Subteniente Rodolfo Berdina	04/03/96
1.632	18.604.344	Vidaurre, Sixta	1.049 Subteniente Rodolfo Berdina	04/03/96

Salta, 28 de junio de 1996

Salta, 28 de junio de 1996

DECRETO N° 1.260

Ministerio de Educación

VISTO el Expte. N° 47-9.714/96, mediante el cual se gestiona un Contrato de Locación de Servicios; y
CONSIDERANDO:

Que según Decreto N° 205/96 se hace necesario contar con un profesional para realizar tareas de Responsable de Area de Infraestructura y Equipamiento de Plan Social Educativo.

Que ha tomado intervención en Departamento Contable del Ministerio de Educación quien ha efectuado la imputación preventiva.

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta
en acuerdo general de Ministros**

D E C R E T A :

Artículo 1° - Aprobar el Contrato de Locación de Servicios, suscripto por el señor Ministro de Educación Dr. Antonio Lovaglio Saravia y el Ing. Omar Edgardo Vanetta Alemán, D.N.I. N° 13.977.176, que como Anexo forma parte del presente.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida pertinente del Ministerio de Educación.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Educación y Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Torino - Oviedo - Lovaglio Saravia
- Martínez - Tanoni - Catalano.**

DECRETO N° 1.261

Ministerio de Educación

VISTO la necesidad de designar a Maestros de Grado Suplentes en Unidades Educativas dependientes de la Dirección General de Educación General Básica; y

CONSIDERANDO:

Que las designaciones requeridas, se encuentran dentro de lo estipulado en la normativa legal en vigencia;

Que las mismas responden al estricto orden de mérito establecido en el Cuadro de Puntaje elaborado por Junta Calificadora de Mérito y Disciplina;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia
en acuerdo general de Ministros**

D E C R E T A :

Artículo 1° - Designase a partir de la fecha de toma de posesión, a los docentes suplentes que figuran en el Anexo I del presente instrumento, en los Establecimientos Educativos que allí se consignan.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo precedente, se imputará a: Jurisdicción 07 - Unidad de Organización 04 - Dirección General de Educación General Básica - Ejercicio vigente.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Torino - Oviedo - Lovaglio Saravia
- Martínez - Tanoni - Catalano.**

**Dirección General de Educación General Básica
ANEXO I - Designaciones de Maestros de Grado Suplentes**

N°	Documento	Apellido y Nombre	Escuela	Toma Pos.
609	21.312.215	Cardozo, Rubén Orlando	614 Bacoya	05/03/96
963	14.823.567	Martínez, Juan Carlos	674 Esc. de Frontera N° 4 - Pastor S	21/03/96
964	16.416.838	García de Toril, Graciela Rosa Alejan	556 Bernardino Rivadavia	21/03/96
974	17.792.286	Fredericksen, Erick Edgar	239 Cnel. Pablo de La Torre	21/03/96
1.008	12.539.551	Sulca de Chumbita, Silvia Genoveva	556 Bernardino Rivadavia	22/03/96

Nº	Documento	Apellido y Nombre	Escuela	Toma Pos.
1.014	17.556.126	López de Puntano, Milagro del Valle	690 Francisco Nazario Catalán	21/03/96
1.061	20.264.836	Guerra, Mario Antonio	610	21/03/96
1.085	20.706.869	Simón, Mirta Alicia	326	25/03/96
1.099	21.006.617	Leañez, Josefa Matilde	448 Presidente Juan Domingo Perón	20/03/96
1.124	23.240.550	Villagrán, Lindaura Adelina	597 Gendarmería Nacional	26/03/96
1.125	22.043.707	Azi de Camacho, Silvia Marlene del Va	160 Cnel. Vicente de Uriburu	20/03/96
1.128	14.058.547	Macías de Soria, Estela Mari	455 San Isidro Labrador	21/03/96
1.133	14.450.592	Valdez de Nigafake, Mirian del Milagro	458	21/03/96
1.143	22.262.412	Parra, Beatriz Silvana	727 Armada Argentina	21/03/96
1.147	22.043.701	Cabezas, Viviana Elizabeth	231 Cnel. Jorge Enrique Vidt	21/03/96
1.151	21.181.306	Lizárraga, Jorge Edurado	458	20/03/96
1.157	16.790.550	Mitidiero de López, Cecilia Denise	815 Lidia Rosa Montellano de Sidore	21/03/96
1.166	21.853.780	Silvetti, María del Huerto	385 Tte. Coronel Mateo Ríos	21/03/96
1.171	18.327.554	Vargas de Carrizo, Paula Liliana	494 Humberto Milanessi	21/03/96
1.173	21.315.764	Villafuerte, Beatriz del Carmen	815 Lidia Rosa Montellano de Sidore	24/03/96
1.176	14.244.923	Torres de Villegas, María Magdalena	149 General Pizarro	21/03/96
1.179	20.352.411	Morales, Edith Milagro	494 Humberto Milanessi	21/03/96
1.181	20.244.706	Palma, Rosana Mariet	149 General Pizarro	21/03/96
1.186	17.455.197	Perea, Carmelo Daniel	266 12 de Octubre Día de la Raza	21/03/96
1.188	20.398.711	Arias, Norma Silvia	475 Mtro. Roberto Terrone Riera [E.	21/03/96
1.193	14.170.225	Rodríguez, Ricardo Alejandro	458	21/03/96
1.197	20.724.579	Lescano, Fernanda Mariela	266 12 de Octubre Día de la Raza	21/03/96
1.198	14.644.073	Pérez, Elisa Ivone	266 12 de Octubre Día de la Raza	21/03/96
1.199	22.123.739	Alvarez, María Edith	458	20/03/96
1.201	18.137.987	Quiroga, Rossana de los Angeles	231 Cnel. Jorge Enrique Vidt	21/03/96
1.203	18.893.958	Castillo de Durán, Susana Flora	266 12 de Octubre Día de la Raza	21/03/96
1.204	17.712.187	Paniagua Burgos, Juana Dora	475 Mtro. Roberto Terrone Riera [E.	20/03/96
1.214	14.007.581	Gómez, Noemí del Valle	160 Cnel. Vicente de Uriburu	21/03/96
1.219	18.487.238	Barraza, Carlos Alberto	266 12 de Octubre Día de la Raza	20/03/96
1.221	14.856.362	Carrazán de Ayala, Viviana del Valle	727 Armada Argentina	21/03/96
1.233	21.317.740	Benítez, Mariela Rosana	231 Cnel. Jorge Enrique Vidt	21/03/96
1.272	21.317.338	Caro de Aguilera, Mirta Mabel	657 Dr. Victorino de la Plaza	21/03/96
1.274	17.562.622	Flores, Gladys del Valle	780	22/03/96
1.284	16.434.795	Olmedo, Carlos Adán	231 Cnel. Jorge Enrique Vidt	21/03/96
1.288	22.084.536	Andrada, Ramona Patricia	276 Mariano Antonio de Echazú	22/03/96
1.290	23.588.152	Ruiz, Sandra Rosana	781 Patricias Argentinas	20/03/96
1.294	11.825.889	Rodríguez de Paz, Elba Argentina	796	21/03/96
1.296	21.313.771	Belasque, Dora Patricia	276 Mariano Antonio de Echazú	22/03/96
1.302	16.735.541	Quiroga de Justiniano, Rosanna del Va	306 Teniente Benjamín Villafañe	20/03/96
1.306	17.600.071	Fernández de Cabral, Miriam Eugenia	231 Cnel. Jorge Enrique Vidt	21/03/96
1.307	12.832.445	Castillo de Casasola, Irma Gregoria	789 San Ramón Nonato	21/03/96
1.309	21.786.180	Ailán, Irma Gabriela	276 Mariano Antonio de Echazú	22/03/96
1.342	17.217.238	Vaca, Ana María	725 General Martín Miguel de Güemes	21/03/96
1.369	22.309.841	Mejías, Viviana Lisabet	222 Gauchos de Güemes	22/03/96
1.370	18.471.706	Vaca de Nieva, del Valle	222 Gauchos de Güemes	22/03/96
1.386	21.853.545	Valle, Rosa Elena	585 Esc. de Frontera N° 2	28/03/96
1.424	17.913.102	López, Carmen	815 Lidia Rosa Montellano de Sidore	29/03/96
1.425	20.398.636	Correa de Guzmán, Elizabeth Edith	149 General Pizarro	29/03/96
1.433	18.499.667	Giménez, Mario Enrique	458	29/03/96
1.435	22.989.254	Pereyra, Gladys Patricia	368 María Ernestina Gutiérrez	29/03/96
1.449	18.503.855	Rodríguez de Clavería, Alicia Alejand	247 Fray Francisco Victoria	01/04/96

N°	Documento	Apellido y Nombre	Escuela	Toma Pos.
1.452	17.455.174	Fernández, Ana María	266 12 de Octubre Día de la Raza	01/04/96
1.453	14.858.604	Castro de Ayno, Alicia Lilián	162 Cacique Cambai	01/04/96
1.454	20.877.268	Cejas de Oña, Claudia Mariel	162 Cacique Cambai	01/04/96
1.455	17.835.730	Veleizán, Elda Sofía	276 Mariano Antonio de Echazú	01/04/96
1.456	16.167.563	Cil de De La Fuente, Sandra Elisabet	266 12 de Octubre Día de la Raza	01/04/96
1.459	18.019.135	Cruz Cano, Fernando Daniel	129 Dr. Mariano Boedo	09/04/96
1.475	20.169.507	Pintado, Carmela	266 12 de Octubre Día de la Raza	01/04/96
1.486	11.568.011	Lenz, Edi Miriam	483	18/04/96
1.495	18.291.370	Zazzarini de Hidalgo, Ana del Carmen	861	08/04/96
1.505	16.128.254	Jiménez de Sotelo, Mónica Patricia	879 Submarino "A.R.A." Salta	19/04/96
1.508	17.149.385	Suffi de Villagra, Sonia del Carmen	691 Cnel. Juan Solá	22/04/96
1.509	21.314.568	Acosta, Rosa Amelia	392	23/04/96
1.522	16.334.298	Reynaga, Mirta Elena	540	29/04/96
1.524	21.743.090	Romero de Perea, Estela Gloria	662 Esc. de Frontera N° 3 - Gral. M.	01/04/96
1.527	17.583.654	Tinte de Tolaba, Marcela Adriana	508 Pbro. Dr. José A. Pacheco de Me	19/04/96
1.529	14.672.625	Barroso de Villarroel, Sara Estela	505 General José de San Martín	23/04/96
1.532	16.140.619	Hardoy, Omar Gustavo	693	25/04/96
1.533	17.991.326	Osores, María Antonia	1.041 Dr. Ricardo Joaquín Durand	23/04/96
1.534	21.318.369	Mamaní, Alicia Magdalena	593 General Bartolomé Mitre	23/04/96
1.535	16.970.750	Cerezo de Reynoso, Patricia Beatriz	879 Submarino "A.R.A." Salta	23/04/96
1.536	20.615.941	Agüero, Fabio Rolando	863	25/04/96
1.540	18.542.142	Herrando de Esnal, Sandra Mabel	1.042 Legado General Belgrano	26/04/96
1.541	17.133.542	Beltrán de Martos, Virginia Adela	223 Monseñor Roberto Tavella	26/04/96
1.543	18.125.287	Catalán, Cecilia Mabel	137 Dr. Bernabé López	24/04/96
1.548	14.295.628	Barboza, Walter Luis	720 Antártida Argentina	29/04/96
1.558	14.140.351	Cuevas de Rodríguez, Marlene	731 Capitán Gobernador Juan de San	23/04/96
1.559	20.327.293	Gómez, Silvia Noemí	154 Infantil de Yuchán	24/04/96
1.563	17.991.311	Quispe, Adelina Carmen	1.037	25/04/96
1.564	20.920.405	Sayago, Adriana Elizabeth	1.037	24/04/96
1.565	20.481.516	Díaz de Pérez, Silvia Roxana	688 Esc. Provincial Islas Argentinas	24/04/96
1.566	20.124.934	Agüero, Gladys Gabina	781 Patricias Argentinas	24/04/96
1.571	22.304.557	Ríos, Leonor	156 Gral. Martín Miguel de Güemes	22/04/96
1.572	20.398.979	Fernández de Castillo, Fátima Rosana	149 General Pizarro	22/03/96
1.574	17.183.215	Callejas de Sequeira, Isabel	307 Cabo Juan Adolfo Romero	23/04/96
1.576	10.006.631	Santillán, Héctor Ricardo	156 Gral. Martín Miguel de Güemes	23/04/96
1.579	18.585.694	Suárez de Coronel, Sandra Marcela	300 Combate de San Lorenzo	01/04/96

Salta, 28 de junio de 1996

DECRETO N° 1.262

Ministerio de Educación

Expte. N° 96-00032/96

VISTO la necesidad de atender los pedidos de cobertura de cargos elevados por las distintas Unidades Educativas dependientes de la Dirección General de Educación Inicial; y

CONSIDERANDO:

Que las designaciones requeridas en carácter de Interinos y Suplentes, se encuadran dentro de lo estipulado en la normativa legal vigente;

Que las mismas responden al estricto orden de mérito establecido en el Cuadro de Puntaje elaborado por Junta Calificadora de Mérito y Disciplina;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia
en acuerdo general de Ministros**

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a partir de la fecha de toma de posesión, a los docentes Interinos y Suplentes que figuran en el Anexo I del presente instrumento, en los Establecimientos Educativos que allí se consignan.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo precedente, se imputará a la Partida Presupuestaria correspondiente.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Torino - Oviedo - Lovaglio Saravia
- Martínez - Tanoni - Catalano.**

ANEXO I

Apellido y Nombre	Documento	Cargo	Carácter	Toma de Posesión	Establecimiento
Rueda, Elba Raquel	13.291.720	Mtra. Jard.	Interina	01/04/96	698 Colonia "A" El Tabacal
Gómez Bollada, Patricia	22.476.706	Mtra. Jard.	Interina	08/04/96	129 "Dr. Mariano Boedo" La Merced
Mendoza, Norma	22.119.157	Mtra. Jard.	Interina	26/03/96	606 "Los Baños" Rº de la Frontera
Moschino, María Fabiana	20.798.711	Mtra. Jard.	Suplente	07/05/96	223 "Mons. R. J. Tavella" Gral. Güemes <i>(En reemplazo de Nassif de Florida, María M. c/Lic. Art. 8º)</i>
Sandoval, Gabriela Mariana	20.534.617	Mtra. Jard.	Suplente	07/05/96	677 "H. Ascassubi" <i>(En reemplazo de Nassif de Florida, María M. c/Lic. Art. 8º)</i>
Caro, María Alejandra	20.798.729	Mtra. Jard.	Interina	10/05/96	612 El Tunal
Aparicio, Pastora	16.382.829	Mtra. Jard.	Suplente	06/05/96	225 "Piquirenda Viejo" <i>(En reemplazo de Garnica de Maza, Dora L. c/Lic. Art. 16 a)</i>
Parindari, Adriana	21.853.735	Mtra. Jard.	Interina	19/03/96	230 "Monte Carmelo"
Coimbra, Nelly	24.274.500	Mtra. Jard.	Interina	01/04/96	316 "Misión San Luis"
Gaspar, Nancy Elvecia	20.399.849	Mtra. Jard.	Interina	10/05/96	714 "Rep. del Paraguay"
Robledo, María Gabriela	21.633.120	Mtra. Jard.	Interina	26/03/96	670 "Pluma de Pato"
Banda, Rita	24.263.661	Mtra. Jard.	Suplente	10/05/96	1.044 Normal J. V. González
Barón, Stella	16.167.193	Mtra. Jard.	Interina	21/03/96	1.041 "Dr. Ricardo Durán"
Giménez, Olga Laura	20.798.549	Mtra. Jard.	Interina	22/03/96	122 "Cnel. J. A. F. Cornejo"
Quiroga, Rosana	20.706.669	Mtra. Jard.	Interina	08/04/96	224 "Lote Cornejo"
Abate, Isabel Clotilde	21.009.834	Mtra. Jard.	Interina	08/04/96	720 "Antártida Argentina" Las Lajitas
Cabral, Valeria Beatriz	22.911.495	Mtra. Jard.	Interina	08/04/96	818 "San José de Orquera"
Pérez de Cuevas, Noemí	16.452.555	Mtra. Jard.	Suplente	21/03/96	170 "Dr. Fco. de Gurruchaga"
Maidana, Vilma	22.531.158	Mtra. Jard.	Interina	26/03/96	695 Lote Sta. Rosa
Garay, Claudia Sofía	14.450.833	Mtra. Jard.	Interina	22/03/96	184 "Virgen del Luján"
Ruiz, Gloria Argentina	13.950.064	Mtra. Jard.	Suplente	01/04/96	152 "Rep. de Bolivia" <i>(En reemplazo de Nemes de Barrozo con situación irregular)</i>
Klimasauskas, Gabriela	17.354.034	Mtra. Jard.	Suplente	20/03/96	45 "J. J. de Urquiza" <i>(en reemplazo de Villa de Drusíán con licencia)</i>
Tolaba, Norma Beatriz	20.858.311	Mtra. Jard.	Interina	20/03/96	13 "Corina Lona"

Los Anexos que forman parte de los Decretos N°s. 1.253, 1.256 y 1.260 se encuentran para su consulta en Oficinas de esta Repartición.

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 5.608 F. N° 87.149

COOPERADORA ASISTENCIAL DE LA CAPITAL

La Cooperadora Asistencial de la Capital llama a Licitación Pública N° 03/96, con fecha de Apertura el día 24/07/96 a horas 11,00, para la compra de 80.000 (ochenta mil) kilogramos de Leche Entera en Polvo con destino al Programa Copa de Leche.

Retirar Pliegos de Condiciones en calle Buenos Aires N° 693, en el horario de 08,00 a 14,00 horas.

Imp. \$ 42,00 e) 08 y 10/07/96

O.P. N° 5.605 F. v/c. N° 8.188

GOBIERNO DE SALTA

Dirección de Vialidad de Salta

Obra: "Ruta Provincial N° 5 - Tramo Urizar - Pichanal - Km. 246,03 - Km. 271,758 - Ejecución de

Sub-Base, Base Estabilizada Granular y Carpeta de Rodamiento Tipo Concreto Asfáltico".

Expediente N° 33-161.665/96

Presupuesto Oficial Tope: \$ 4.030.000,00

Plazo de Ejecución: 18 meses

Valor del Pliego: \$ 1.600,00

Fecha de hora de Apertura: 02/08/96 - Hs. 10,00.

Lugar de Apertura: Dirección de Vialidad de Salta - España N° 721 - (4400) Salta - República Argentina.

Venta del Pliego: Desde el 12/07/96 en:

* Dirección de Vialidad Salta - Dptos. de: Ingeniería Vial - División Materiales Viales y Calzada y Contable Administrativo - España N° 721 de 7 a 13,00 Hs. - (4400) Salta - República Argentina. Tels. 310994 - 310711 - Fax 317435.

* Casa de Salta en Capital Federal, Diagonal Norte 933 - 5° Piso - Tesorería de 9,30 a 14,30 Hs. - (1035)

Capital Federal - República Argentina - Tels.
01-326-2456/59 - 01-326-0501.
Valor al cobro \$ 63,00 e) 08 al 11/07/96

O.P. N° 5.560 F. v/c. N° 8.187
GOBIERNO DE SALTA

**Programa Infraestructura de Edificios Públicos
Licitación Pública N° 38**

Obra: "Obras varias Centro Cívico Grand Bourg -
Salta - Capital"

Presupuesto Oficial: \$ 306.310,67

Plazo de Ejecución: 120 días

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Precio del Pliego: \$ 300,00

Fecha y Hora de Apertura: 23 de julio de 1996, Hs.
10,00

Lugar de Apertura, Consulta y Venta de Pliegos:
Ministerio de la Producción y El Empleo Centro Cívico
Grand Bourg - Salta.

Valor al cobro \$ 63,00 e) 04 al 08/07/96

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 5.607 F. N° 87.145

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte de la Pcia. de Salta, Circunscripción Tartagal, Secretaría N° 1 a cargo de la Esc. Mirta Susana Garay de Wierna, en los autos caratulados "Sucesorio de Ab Intestato de Gamundi de Clinis, Tránsito Antonia", Expte. N° 8.161/96, cita y emplaza a herederos o acreedores para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación comparezcan hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. A sus efectos publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y un diario El Tribuno. Esc. Susana Garay de Wierna, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 08, 10 y 11/07/96

O.P. N° 5.571 F. N° 87.088

El Dr. Alberto A. García - Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán - Secretaría de la Dra. Marta del Milagro García, en los autos caratulados: "Sucesorio López, Aladino Ramón" Expte. N° 20.918/95, en los que se cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que comparezcan en término de treinta días a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación durante tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 28 de junio de 1996. Fdo.: Dr. Alberto A. García, Juez - Ante mf: Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 04 al 08/07/96

O.P. N° 5.570 F. N° 87.087

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera

Nominación del Distrito Judicial del Centro - Salta; Secretaría de la Dra. Nelda Villada Valdez, en los autos caratulados: " Sandrín, Luis s/ Sucesorio", Expte. N° B-82.482/96, en los que se cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C.C. publicación durante tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 03 de julio de 1996. Fdo.: Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez - Ante mf: Dra. Nelda Villada Valdez, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 04 al 08/07/96

O.P. N° 5.569 F. N° 87.086

El doctor Alberto A. García, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, en los autos caratulados: "Sucesorio de Estrella, Enrique Alberto", Expte. N° 20.806/95, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos, acreedores o legatarios para dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 1° de febrero de 1996. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 04 al 08/07/96

O.P. N° 5.561 R. s/c. N° 7.281

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez en lo Civil y Comercial Primera Nominación, con Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Ester Rivero, en los autos caratulados: "Sucesorio de Vasile de Fiorillo, Angela", Expte. N° 2B-72.372/95, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial

Primera Nominación; cita y emplaza por edictos que se publicarán por el término de tres días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 19 de junio de 1996. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Sin cargo e) 04, 05 y 08/07/96

O.P. N° 5.557

F. N° 87.059

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, Secretaría de la Dra. Raquel T. de Rueda en los autos caratulados "Sucesorio de Agüero, Romana y Agüero, Tomás Clodomiro, Expte. N° 2B-71.232/95 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. Salta, 12 de abril de 1996. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 04, 05 y 08/07/96

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 5.610

F. N° 87.153

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

JUDICIAL CON BASE - \$ 9.300,00

Inmueble en San Felipe y Santiago Esq. Acevedo

El día 11 de julio de 1996 a las 18,10 hs. en Alsina 1035 ciudad, remataré con la base de \$ 9.300,00 el inmueble identificado Matrícula 17.395, Sección C, Manzana 50b, Parcela 23, Dpto. Cap. 01. Superficie total s/T ded. ochava 371,51 m2. Limit. N. calle Acevedo, S. lote 18, E. lote 20 y O. y S.O. calle San Felipe y Santiago según datos obtenidos de la respectiva cédula parcelaria. Se encuentra ubicado en calle San Felipe y Santiago N° 1027 esq. Acevedo ciudad. En esq. de Acevedo y San Felipe y Santiago una playa p/venta de áridos. Luego sobre San Felipe y Santiago otro acceso por un salón con techo de chapa de zinc, piso mosaico calc.; una habitación amplia con techo de losa. Otro salón amplio con techo de losa, piso mosaico calc., ante baño, con techo de chapa de zinc y baño de 2ª con inodoro y lavat. piso mosaico calc. Construcc. nueva de ladrillo. Serv.: luz eléctrica, agua corriente, cloacas y gas natural p/la calle. Se encuentra ocupado por los señores Armando Illanes y César Caro que no acreditan título de ocupación. Se deja constancia que las deudas por impuestos, tasas, servicios y contribuciones que registre el Inmueble serán soportadas por el comprador. Ordena la Sra. Juez del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de 11ª

Nominación, Dra. Stella M. P. Cornejo, Secretaría N° 1, en juicio seguido contra "Muñoz, Joaquín Gabriel - Ejec. Hipotec.", Expte. N° 1B-55.733/94. Forma de pago: 30% del precio total obt. con más 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado D.G.R. en efectivo a cargo del comprador en el acto del remate. El saldo (70%) dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No se suspenderá aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación por 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Informes a la Sra. Martillera en Alsina 1035 por la tarde tel. 210832 o al 240330 desp. de las 21,00 hs. J.R.C. de M. Mart. Público. IVA Responsable No Incripto.

Imp. \$ 69,00

e) 08, 10 y 11/07/96

O.P. N° 5.606

F. N° 87.148

Por: EDGARDO N. SINKIM

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES

Una casa en Rosario de Lerma - Salta

El día lunes 8 de julio de 1996 a hs. 17,00 en calle San Felipe y Santiago 758, de esta ciudad, remataré con todo lo plantado, edificado, con la base de \$ 25.306,54 con la aclaración que de no existir postores por esta base y luego de transcurrido 15' de espera legal, la misma se reducirá en un 25% o sea a la suma de \$ 18.979,90 y de no existir postores por ésta, se rematará sin base y al mejor postor respecto del inmueble matrícula N° 1029 - Secc. A - Manz. 12 - Parc. 1 - Dpto. Rosario de Lerma. Descripción: Superficie: 616,22 m2, extensión y límites: los dan su cédula parcelaria agregada en autos. Ubicación: En calle pública Frente a Plaza del Pueblo Nuevo de Rosario de Lerma. Mejoras: Consta de tres habitaciones, tres baños, living-comedor, cocina-pieza de servicio, galería, lavadero y asador, las paredes son de bloques revocadas, pisos calcáreos, techo de tejas y tejuelas con carpintería de madera. Servicios: agua, luz, cloacas y teléfono. Estado de Ocupación: habitado por el Sr. Darío E. Rosales, Roxana Salinas y una hija menor, que manifiestan ser inquilinos de la demandada. Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, Secretaría N° 1 en juicio seguido contra Vilarriño de Aleso, Blanca Avelina s/Ejecución de Sentencia, Expte. N° B-71.848/95. Edictos: un día en Boletín Oficial y tres días por El Tribuno. Cond. de Venta: Señala 30% del precio de contado saldo a la aprobación judicial de la subasta, Arancel de Ley 5% y sellado D.G.R. 1,25% c/comprador al contado en el acto. Nota: la subasta no se suspende aunque el día fijado sea inhábil. Inf. Tel. 230002, Mart. Edgardo Simkin, IVA Responsable No Incripto.

Imp. \$ 17,00

e) 08/07/96

O.P. N° 5.599 F. N° 87.128

Por: RAMON E. LAZARTE**JUDICIAL SIN BASE - TARTAGAL****Derechos y acciones automóvil marca Renault R 18, modelo 1981**

El día 11 de julio de 1996 a hs. 18,30 en calle Rivadavia N° 802 de la ciudad de Tartagal, por Disposición Sra. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación del Distrito Tartagal, en autos caratulados "Ruiz, Rubén César c/Espinosa, Raúl s/Ejecutivo - Expte. N° 7.640/95, remataré sin base y al mejor postor de contado derechos y acciones que le corresponde al demandado sobre un automóvil marca Renault modelo R-18 TX - modelo 1981, dominio A-059822, con rueda de auxilio, estéreo pasacassette, gato y llave de rueda, sin batería, en regular estado de uso y conservación sin funcionar y puede ser revisado en calle Rivadavia N° 802 en horario comercial. Edicto por 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión 10% del precio de compra, sellado D.G.R. 0,6%. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ramón E. Lazarte - Martillero Público.

Imp. \$ 17,00

e) 08/07/96

O.P. N° 5.598 F. N° 87.127

Por: RAMON E. LAZARTE**JUDICIAL CON BASE - TARTAGAL****Parte indivisa 50% - un inmueble en calle Necochea N° 356 - excelente ubicación - base \$ 2.958,00**

El día 11 de julio de 1996 a hs. 18,00 en calle Rivadavia N° 802 de la ciudad de Tartagal por Disposición Sra. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 1ª Nominación Distrito Tartagal, en juicio "Ruiz, Rubén César c/Espinosa, Raúl s/Ejecutivo - Expte. N° 7.640 remataré con la base de \$ 2.958,00 y al mejor postor de contado. El 50% indiviso de un inmueble en la ciudad de Tartagal sito en calle Necochea N° 356 denominado como Catastro N° 348 - 11 "D" - Manzana 35 - Lote 4, teniendo las siguientes medidas: 12m. de frente x 29m. Sup. Total 348,00 m2. El mismo consta de un living-comedor de 5 x 4m. con piso calcáreo un baño sin terminar de 1,50 x 3m. dos dormitorios de 3 x 3m, una cocina de 4,50 x 4,50m, una galería de 3 x 15m., un garage con techo de losa de 3 x 6m..con una comunicación con el fondo lavadero, baño de primera, un dormitorio de 3 x 5m, el techo de la construcción delantera es de chapa de zinc y cielorraso de telgopor, toda la construcción está hecha de mampostería con revoque grueso y fino. Servicio: Agua, luz, video cable, teléfono, pavimento, cloacas, Estado de Ocupación: Se encuentra ocupado por el Sr. Raúl Espinoza y su grupo familiar en calidad de

propietarios. Deudas: Municipalidad de Tartagal por impuesto inmobiliario y Ser. Retributivo \$ 951,44 al 15/03/96, D.P.E. \$ 136,00 03/04/96, D.G.O.S. \$ 615,85 30/04/96. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. El precio de la base corresponde a las 2/3 partes valor fiscal, seña del 30% del precio de compra en el acto del remate a cuenta del mismo. Comisión del 5% del precio de compra, sellado D.G.R. 1,25%. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ramón E. Lazarte, Martillero Público.

Imp. \$ 60,00

e) 08, 10 y 11/07/96

O.P. N° 5.590 F. N° 87.120

EXCELENTE OPORTUNIDAD**Por: JULIO CESAR TEJADA****JUDICIAL CON BASE****Un automóvil marca Renault 19 RN (BIC) - año 1994**

El día viernes 12 de julio de 1996, a las 19,40 horas en Avda. Chile 1450 de esta ciudad, remataré con la base de U\$S 11.760,00, y para el caso de que no existieran postores por la misma pasados 15 minutos, se rematará sin base y al mejor postor el siguiente automotor: un automóvil marca Renault - Tipo Berlina 5 puertas - Modelo Renault 19 RN (BIC) - año 1994 - motor marca Renault N° 5874957 - Chasis marca Renault N° 8A1B53SZZPS002795-Dominio N° A-090.204, color bordó, sin auto-stereo con 4 cubiertas y 1 auxilio en regulares condiciones con 1 gato, 1 llave ruedas y funcionando. Este automotor se rematará en el estado visto en que se encuentra, pudiendo ser revisado en horario comercial en calle Laprida N° 51 y el día de la subasta Avda. Chile N° 1450 ambos de esta ciudad. Condiciones de pago: De contado con más el Arancel de Ley del 10% y el Sellado D. G. de Rentas del 0,6% todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 4ª Nominación, Secretaría N° 1 en juicio contra Juana López s/Ejecución Prendaria", Expte. N° B-65.499/95. Edictos: 2 días por Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio C. Tejada (IVA Responsable No Inscripto) - Telef. 211897 - Vicente López 718 - Salta (Capital).

Imp. \$ 17,00

e) 05/07/96

O.P. N° 5.589

F. N° 87.113

Por: SUSANA J. T. DE MUIÑOS**JUDICIAL CON BASE****Casa en Barrio La Loma**

El día 10 de julio a las 17,35 hs. en calle Lamadrid N° 454 de esta ciudad, remataré con base de \$ 4.567,66

correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal un inmueble con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo, identificado con matrícula N° 77.445, sección "M", manzana 21, parcela 1, Departamento Capital, con 5,76 m. de frente Norte 10,76 m. de frente Este, 15 m. de Cdo. Oeste, 10 m. de Cdo. Sur, ochava de 6 m. Según datos obtenidos de la respectiva cédula parcelaria. Ubicado en calle Luis Güemes y 12 de Octubre - casa 1 - Barrio La Loma. Vivienda tipo duplex con dos dormitorios en la parte superior, living comedor, cocina, baño y lavadero en la parte inferior. Sus pisos son de concreto y su estructura de hormigón armado. Posee todos los servicios, inclusive teléfono. Se encuentra ocupada por la demandada y su familia en calidad de propietarios. Ordena la Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia de 3ª Nominación - Secretaría de la Dra. Cristina Montenegro en juicio seguido contra: Torres de Quiroga, Nieves del Valle - Ejecución Honorarios - Expte. N° B-63.234/95". Señala 30% en el acto y a cuenta de precio, el 70% dentro de los cinco (5) días de haberse aprobado el remate con más 5% de Arancel de Ley y el pago del Sellado de Rentas (1,25%) a cargo del comprador en el acto del remate y de contado efectivo. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil, publicación dos (2) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes a la Sra. Martillera en el tel. 21-5882. IVA Responsable No Inscripta. Susana J. T. de Muiños, Martillera Pública.

Imp. \$ 34,00

e) 05 y 08/07/96

O.P. N° 5.588

F. N° 87.108

Por: JORGE E. ARIAS

JUDICIAL CON BASE \$ 1.232 (En Orán)

Un inmueble: Terreno

El día 10/07/96 a hs. 18,30 en mi oficina de Pje. J. Castellanos 243 de esta ciudad y conforme lo ordena el Juez Dra. Inés del Carmen Daher, Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación del Distrito Judicial del Norte-Orán Sec. Dra. Claudia G. Nallar en autos caratulados: Banco Río de la Plata S.A. vs. Galarza Soruco L. y/o Luisa Galarza Soruco de Adad, Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 36.390/95, remataré con la base de las 2/3 de la valuación fiscal: Un inmueble ubicado en Avda. Gral. Pizarro N° 453. Datos según cédula parcelaria: Secc. 6ta., manzana 26b, parcela 3, mat. 5220, frente 10,00 m., fondo 29,50. El inmueble se encuentra en buen estado, completamente desocupado y deshabitado; tiene construido dos salones: uno de 7m. x 12m. aproximadamente en dicho local existe un baño, piso de mosaico, techo de chapa con cielorraso de telgopor, puertas de vidrio para el

lado de afuera; el otro de 3m. x 12 ó 13 m. aproximadamente, no tiene baño, piso revestido con placas de plástico, techo de chapa con cielorraso de telgopor, ambos locales tienen una puerta que se comunica con el fondo. Deudas: Servicios Sanitarios: \$ 546,81, Impuesto Inmobiliario: \$ 1.006,78; Serv. Tributos Municipales: \$ 3.433,45; Suministro Eléctrico del mes de 9/95 al mes de 2/96 \$ 315,20. Forma de pago: 30% del precio obtenido en la subasta, saldo dentro de los 5 (cinco) días de aprobado el remate. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión 5% a cargo del comprador. Mayores informes al Tel. Part. 0878-91018. San Ramón de la Nueva Orán, 28 de junio de 1996. Martillero Público: Jorge E. Arias.

Imp. \$ 63,00

e) 05, 08 y 10/07/96

O.P. N° 5.587

F. N° 87.107

Por: ROBERTO FLEMING

JUDICIAL CON BASE

Hermosa casa céntrica de dos plantas

El día miércoles 10 de julio de 1996 a la hora 18,00 en la calle Alvarado N° 163 de esta ciudad de Salta Capital, por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Trabajo N° 1, a cargo del Dr. Carlos Alberto Herrera, Secretaría de la Dra. Silvia Ana Botteri en los autos caratulados "Aguirre, Teresa Jesús vs. Franco de Suárez, María A., Ordinario - Expte. N° A-00105/89. Remataré con la base de \$ 84.263,20 un inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, individualizado como Dpto. Capital, Sección H, Manzana 120, Parcela 46, Matrícula N° 2.639. Plano N° 49. Ubicado en la calle España N° 1321. Superficie S/T 300 m2. Ext.: Fte. 10 m. Fdo. 30 m. Lím.: los que dan sus títulos. Libro 175. Fo. 58. As. 2. Descripción del Inmueble: según Acta de fs. 213, consta de dos plantas, en planta baja: garaje, jardín, escritorio con baño y pequeño depósito; living; otra habitación para escritorio; baño; depósito bajo escalera; habitación con placares empotrados; cocina con mesada y muebles, accesorios; comedor de invierno; patio central y patio del fondo; habitación de servicio al fondo con lavadero. En 1er. piso se ubican 4 dormitorios, dos baños y terraza, todo con finos detalles. Ocupación: habitan en el mismo propietario, esposo y tres hijos menores. Servicios: posee todos los servicios y teléfono. Forma de pago: 30% al contado en el acto del remate y el saldo 70% dentro de los 5 días de aprobado el remate. Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: por tres días en diario El Tribuno y Boletín Oficial.

Nota: la subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Revisar en horario comercial. Informes: en la calle Alvarado 163 Salta, en horario comercial. Roberto Fleming, Martillero Público. Tels. 214759 - 070831823.

Imp. \$ 75,00

e) 05, 08 y 10/07/96

O.P. N° 5.578

F. N° 87.102

Por: ROBERTO FLEMING

JUDICIAL CON BASE

17/18 avas partes indivisas de Finca Tabacalera con instalaciones en Chicoana

El día lunes 8 de julio de 1996, a horas 18:00 en la calle Alvarado N° 163 de esta ciudad de Salta Capital, por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de Décima Nominación a cargo del Dr. Alberto Antonio Saravia, Secretarfa de la Dra. Teresa del Carmen López, en el juicio que se sigue contra Prieto, Daniel Ernesto; Peralta, Elsa Nicasia - Ejecutivo - Emb. Preventivo - Expte. N° B-70.019/95, remataré con la Base de \$ 3.805,15 (2/3 partes del V. F.). La parte indivisa (17/18 ava. parte). (94,44% del 100%). Un inmueble rural con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, individualizado como Dpto. Chicoana, 09, El Bordo. Matrícula N° 2.340. Fracción - Plano N° 394. (Finca El Bordo). Ubicado: en el paraje El Bordo, Dpto. Chicoana. Superficie s/T. 5 Has. 3.643,61 m2. Límites: N. camino viejo a Chicoana. S. fracc. Mat. 1976, prop. Justo L. Villagra y frac. mat. 130, prop. Juana González de Tapia, E. camino a Chivilme y lote o frac. Mat. 130 de Juana G. de Tapia, O. frac. Mat. 294, prop. de Emilio Viñuales. Extensión: las que dan sus títulos. Descripción del inmueble: según Acta de fs. 57, consta de una casa de flia., construcción de adobe rebocado, techo de chapas y piso de cemento liso, con 3 habitaciones, 1 baño precario, una habit. trasera destinada a cocina comedor de 6x3 m. aprox., una habit. de 3x4 aprox. con muebles de cocina, una galería exterior de 5x4 m. aprox., una galería, abierta 5x4 m. aprox., techo a 2 aguas de caña y chapas de cartón, piso de cemento, una galería y una habit. para herramientas piso de cemento y techo de chapas, una habit. para herramientas piso de cemento y techo de chapas, una habit. p. depósito de merc., un galpón para encañar, abierto, 5 estufas p/tabaco 4 de 500 cañas y una de 900 cañas de abobe y chapas. De ellas 3 estufas están pegadas (paredes comunes), una cámara de ladrillos y 2 habit. de adobe p. depósito de productos químicos de 3x2 aprox. Tiene 5 Has. aprox. desmontadas p/cultivo alambradas con 1 solo hilo precario. Tiene riego 20 Hs. al mes. Se llega al lugar por caminos de ripio, distancia a Chicoana 8 Km. aprox., entre Fcas. de Mercedes de

Illesca y Lorenzo J. Villagra. Ocupación: Habitan en el mismo el menor Félix Antolín Prieto, hijo de Elsa N. Peralta y un hermano Daniel Ernesto y su esposa Mirian Zuleta y un hijo de ambos. Servicios: No posee luz eléctrica ni agua corriente, ni gas natural. Forma de pago: 50% al contado y efectivo en el acto del remate, saldo 50% dentro de los 5 días de aprobado el remate. Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: por dos días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. Nota: la subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Revisar en horario com. Informes: en la calle Alvarado 163 Salta, en horario comercial. Roberto Fleming, Martillero Público, Tel. 214759 - 070831823.

Imp. \$ 100,00

e) 05 y 08/07/96

O.P. N° 5.568

F. N° 87.084

Por: BERNARDO ROMERO,

**JULIO VAN CAESTER, EDGARDO SIMKIN,
MARCOS LOPEZ Y JORGE ARIAS**

JUDICIAL CON BASE

Bienes Secuestrados

Por los martilleros Bernardo Romero, Julio Van Caester, Edgardo Simkin, Marcos López y Jorge Arias, designados por la Corte de Justicia en conjunto para esta subasta.

El día 11 de julio de 1996 a partir de las 16:00 horas y subsiguientes hasta concluir con los bienes a subastar, los martilleros designados por la Corte de Justicia, actuando en el depósito judicial de secuestros sito en Villa Esmeralda, rematarán automotores, entre ellos automóviles Rural Ford Falcon y Chevy S.S. camionetas Ford F 100 Diesel, Ford Ranchera y Ford F 100 Pick Up entre otros motocicletas, bicicletas, armas, artículos electrónicos y objetos varios con base.

El remate se efectúa por orden de los respectivos jueces, a cuya disposición se encuentran los bienes secuestrados, de acuerdo con lo estatuido por la Ley 6.667, art. 6° de la Acordada 7.333 y lo dispuesto por Acordada 7.782. Los bienes cuyo precio no exceda de mil quinientos pesos (\$ 1.500,00) deberán ser abonados en dinero de contado en el acto del remate y retirados en el mismo, salvo las armas, que se entregarán una vez que el interesado haya obtenido de la autoridad competente, la autorización de adquisición y la credencial de legítimo usuario.

Cuando el precio exceda de mil quinientos pesos (\$ 1.500,00) se abonará el 30% en concepto de seña y el saldo a las 48 hs. hábiles de efectuado el remate. En todos los casos los compradores abonarán, en el acto del remate, el cinco por ciento (5%) de comisión a los

martilleros, como así también, el impuesto de sellos establecidos por el Código Fiscal, dentro de los plazos enunciados precedentemente.

Los bienes serán exhibidos en el depósito los días 8 y 10 de julio de 1996 en horario de 16,00 a 19,00 horas y se rematarán en el estado en que se encuentran.

En los escritorios de los martilleros intervinientes y en la oficina de Secuestros, Sarmiento N° 251 de la ciudad de Salta, se distribuirán boletines con el detalle completo de bienes a subastar y sus bases.

Los adquirentes de automotores podrán gestionar la inscripción del dominio en los términos previstos por el Cap. I, Sección XI, parte primera, arts. 1° al 8° de la Disposición 119 del 10/03/93 de la Dirección Nacional de Registro de la Propiedad Automotor y de Créditos Prendarios.

La revisación de los bienes y el remate tendrán lugar en el Depósito Judicial de Villa Esmeralda, con entrada en el camino a San Luis y Campo Quijano, a 500 metros de la rotonda del Aeropuerto El Aybal. Serán colocados carteles indicadores en la ruta, por donde pasa la línea de ómnibus urbano N° 22. Edictos por cinco días en el Boletín Oficial, tres días en El Tribuno y dos días en Eco del Norte. Dra. Mónica P. de Alonso, Secretaria de Corte de Actuación.

Imp. \$ 195,00

e) 04 al 11/07/96

O.P. N° 5.500

F. N° 86.979

**Por: ERNESTO V. SOLA
Y RAMON HORACIO CORTEZ
JUDICIAL POR QUIEBRA
Importante Finca lindante
Hostería Río Juramento**

El día 12 de julio de 1996 a horas 18,30 en mi escritorio de calle 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición del Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Quiebra Cementos NOA" - Expte. N° B-40.833/90, remataré con la base de \$ 68.130,00; si fracasare el primer remate por falta de postores, transcurridos 15 minutos se reducirá la base en un 25% (\$ 51.097,50), y si tampoco hubiere postores se rematará sin base, todos ellos en remates sucesivos en el mismo acto. El inmueble rural identificado como: Matrícula N° 8.811 Dpto. de Metán que forma parte de la Finca "Chilcas" o "Algarrobal"; Fracción "D" del plano 1.210; Superficie Total: 1.014 Has. 5.241 m2. La Finca se encuentra sobre la Ruta 34 y sobre las márgenes del río Juramento. Mejoras: cuenta con una casa de material, techo de losa con tejas, consta de cuatro dormitorios, dos baños, cocina comedor y living

en buen estado, ocupada por Vicente Hoyos, su esposa y cinco hijos, con comodato gratuito. El ingreso a la finca está franqueado por una tranquera, siguiendo por el camino y a una distancia aproximadamente de 500 mts. se encuentra otra casa que consta de una pieza grande y galería, construida con bloques de cemento y en madera, ocupado por Laureano Suárez y su esposa en calidad de pastajero. Sobre la Ruta 34 hacia el Sur, la finca posee otra entrada, antes el arroyo Unquillal, allí vive Camilo Rosa Salva y su esposa Mercedes Gonza, también en calidad de pastajero, ocupando una vivienda precaria, construida en madera y bloque, y a 100 mts. pasando las vías del Ferrocarril se encuentra otra vivienda precaria habitada por Maximiliano Salva y su esposa, en calidad de cuidador. Aproximadamente 50 Has. de la finca fueron desmontadas, encontrándose actualmente con rebrotes, el resto está cubierto con monte compuesto por distintas especies de arboreas, como ser tala, quebracho, chaguarales y algarrobos nuevos. La existencia de pasturas naturales lo hacen apto para la cría de ganado vacuno. El inmueble se encuentra a una distancia de 15 Kmts. aproximadamente de la localidad de Lumbreras. Partiendo desde la ciudad de Salta, toda la ruta se encuentra pavimentada en muy buen estado. La proximidad a las vías del Ferrocarril brinda la posibilidad de trasladar productos con mayor facilidad. Los límites linderos y demás datos pueden consultarse en Secretaría del Juzgado en horario de oficina. Señal: 30% del precio de compra en el acto de remate; saldo a los cinco días de aprobada la subasta. Comisión: 5% y sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: seis días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera inhábil. Informes: Ernesto V. Solá, Martillero, 25 de Mayo 322, ciudad, Tel. 320260, Salta.

Imp. \$ 198,00

e) 01 al 08/07/96

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 5.556

F. N° 87.061

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 8° Nominación, Secretaría de la Dra. María Isabel López Figueroa de Canónica, en autos caratulados "Instituto Médico de Salta S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° B-84.833/96, hace conocer lo siguiente:

1°) Que con fecha 27 de junio de 1996, se ha declarado el Concurso Preventivo del "Instituto Médico de Salta S.A.", con domicilio legal en calle Urquiza N° 964, ciudad.

2°) Que resultó designado Síndico del Concurso el Estudio Contable "Paganetti & Fernández y Asociados", con domicilio en Martín Cornejo N° 66, ciudad.

3°) Que se ha fijado el día 20 de setiembre de 1996, para que los acreedores presenten al Síndico su pedido de verificación acompañando los títulos justificativos de sus créditos, los que serán recibidos en el domicilio indicado en el pto. 2°) los días martes, miércoles y jueves de 17,00 a 20,00 hs.

4°) Que se ha fijado el día 11 de noviembre de 1996 como fecha de presentación por el Síndico de los Informes Individuales. El día 17 de diciembre de 1996, como fecha para que el deudor presente propuesta de categorización. El día 26 de diciembre de 1996, como fecha para que la Sindicatura presente el Informe General. El día 08 de abril de 1997, para que el concursado presente su propuesta en el expediente.

5°) Que se ha fijado el día 22 de mayo de 1997 a hs. 10,00 para que tenga lugar la audiencia informativa y el día 30 de mayo de 1997 como fecha de vencimiento del período de exclusividad. Publíquese edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 03 de junio de 1996. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 42,50 e) 04, 05, 08, 10 y 11/07/96

POSESIONES VEINTEÑAL

O.P. N° 5.609 F. N° 87.152

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación, sito en calle Belgrano esq. Sarmiento de la ciudad de Salta, en el juicio caratulado "Domingo, Osvaldo vs. Sánchez, Lorenzo Leonardo; Lávaque, José Fortunato s/Usucapición", Expte. N° B-74.207/95, cita a los demandados, herederos y/o quien tenga derecho a la sucesión de lo demandados a fin de que

comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de seis días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publicación por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 25 de abril de 1996. Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 105,00

e) 08 al 15/07/96

O.P. N° 5.591

F. N° 87.119

"Villegas, Pablo vs. Mamaní, Juan de Dios y/o sus herederos - Adquisición del dominio por Usucapición" Expte. N° B-78.744/96:

El Sr. Juez de Primera Instancia de 5ª nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, en los autos caratulados "Villega, Pablo vs. Mamaní, Juan de Dios y/o sus herederos Adquisición del dominio por Usucapición" expte. N° B-78.744/96, cita y emplaza a las siguientes personas: Juan de Dios Mamaní; Lucas Gerardo Arístides Delgado; Baldomero Medina, Betty Miriam; Elva Violeta Delgado; Víctor Hugo Delgado; Dolores o María de los Dolores González de Mamaní; Saturnina Mamaní de Burgos; Cirila Mamaní de Villegas; Josefa Mamaní; Esteban Mamaní; Tomás Mamaní, para que dentro del término de seis (6) días, a partir de la última publicación, comparezcan a contestar la demanda interpuesta en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que intervenga en su representación. Salta, 07 de junio de 1996. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 63,00

e) 05, 08 y 10/07/96

Sección COMERCIAL

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 5.603 F. N° 87.136

FERRONORT S.R.L.

Fecha de Instrumento en el que se dispone el aumento y Reconducción: 23 de Mayo de 1996.

Se aumenta el Capital Social a la suma total de: \$ 20.000,00. El aumento se realiza por el aporte de cada uno de los socios de \$ 9.999,96, mediante la acreditación de sus cuentas particulares que se registran en el Balance Gral. de la Sociedad al 31/12/94, lo que sumado al Capital Social de \$ 0,08 asciende al total consignado; representado por 200 cuotas sociales de \$ 100,00 cada una, quedando suscripta e integrada por los socios en partes iguales.

Reconducción del Plazo de la Sociedad: Por diez años más, a partir del 26/05/96.

Salta, julio 4 de 1996

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la Publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 04/07/96. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 21,00

e) 08/07/96

O.P. N° 5.600

F. N° 87.134

AUTOSERVIS 216 S.R.L.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Se hace saber a los efectos legales y a los fines que hubiere lugar que por Acta de Acuerdo Unánime en Reunión de Socios de fecha 25/03/96, la sociedad denominada "Autoservis 216 S.R.L." formada por Luis Alberto López, D.N.I N° 12.281.458 y Mónica Elizabeth Puntano, D.N.I. N° 16.000.367, cuyo objeto

social fue: Distribución y venta de mercaderías en general, al por mayor y al por menor, consistentes en productos alimenticios, bebidas y artículos de limpieza, bazar y regalería; con domicilio legal en calle Radio El Mundo Esquina Radio Santiago del Estero, Torre "A" Planta Baja, Ampliación Barrio Intersindical de la ciudad de Salta, se ha resuelto disolver la sociedad, designando Liquidador al señor Luis Alberto López, quien aceptó el cargo.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 03/07/96. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 21,00

e) 08/07/96

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 5.544

F. N° 87.044

CLINICA CORDOBA S.A.

Asamblea General Ordinaria

El Directorio de Clínica Córdoba S.A. cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social, sita en calle Zuviría 631 de esta ciudad, el día 16 de julio de 1996 a hs. 14,00 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Consideración del Estado Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 34, cerrado el día 31/12/94.
- 2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 35, cerrado el día 31/12/95.
- 3°) Informe Síndico Ejercicio 1995.
- 4°) Compra de Inmueble para objeto social.
- 5°) Elección Miembros del Directorio, conforme estatuto social.
- 6°) Consideración de la retribución del Directorio conforme estatuto social.
- 7°) Elección de un síndico titular y un suplente.

Sres. Accionistas: Se les comunica que transcurrida una hora del horario estipulado sin obtener quórum legal, la asamblea se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes. Igualmente se les hace saber que el plazo para el depósito de las acciones o certificados de entidades bancarias donde conste número de título, cantidad y clase de acciones en custodia, vence tres (3) días antes de la realización de la asamblea, debiéndose hacerse en la sede social, en el horario de 8,00 a 12,00 horas de lunes a sábados.

El Directorio

Imp. \$ 85,00

e) 03 al 10/07/96

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 5.602

F. N° 87.131

CIRCULO MEDICO ORAN

Asamblea General Extraordinaria

La Comisión del Círculo Médico Orán, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día jueves 01 de agosto de 1996 a Hs. 21:00 en su Sede Social de calle Alvarado 469, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Modificación del Estatuto del Círculo Médico Orán de los artículos 43 a 48 y supresión del art. 59 del mismo ordenamiento.
- 2°) Designación de dos (2) socios para refrendar el acta.

Transcurrida una hora después de la fijada para la Asamblea y sin conseguir quórum se celebrará la misma con los socios presentes y sus decisiones serán válidas (Art. 28).

Daniel Valeri

Secretario

Imp. \$ 25,00

Alfredo Busleman

Presidente

e) 08 y 10/07/96

ASAMBLEAS

O.P. N° 5.612

F. s/c N° 7.284

A. P. A. Di. - TARTAGAL

Asamblea General Extraordinaria

La Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de julio de 1996, a las 21:00 horas en su Sede de calle, Avenida República de Siria N° 851 de Tartagal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura del Acta anterior.
- 2°) Consideración del Balance General, Inventario, y Estado de Resultados por los siguientes ejercicios 1995/96.
- 3°) Reorganización de la Comisión Directiva debido a cargos vacantes por falta de asistencia a las reuniones.
- 4°) Designación de 2 (dos) Socios para firmar el acta.

Pasado 30 (treinta) minutos de la hora fijada para celebrar la Asamblea, la Comisión sesionará la misma con los Socios presentes.

Dra. Marta Escudero de Ruiz

Vice-Presidente

Sin cargo

Alberto Abraham

Presidente

e) 08/07/96

O.P. N° 5.611 F. N° 87.155

CLUB ATLETICO GRAL. PIZARRO**Asamblea General Extraordinaria**

La Comisión Directiva del Club Gral. Pizarro (San Ramón de la Nueva Orán) convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria y al acto eleccionario por Renovación de Comisión Directiva que se llevará a cabo el día 28 de julio de 1996 a Hs. once (11:00) en el local de nuestra sede social de calle Alvarado esq. Rivadavia y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura acta anterior
- 2º) Lectura y aprobación de la Memoria. Inventario. Balance General, Cuadro de Resultado e Informe del Organó de Fiscalización correspondiente al ejercicio de fiscalización, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1995.
- 3º) Elección de nuevos miembros de la Honorable Comisión Directiva.
- 4º) Designación de dos socios para que suscriban el acta de la presente Asamblea Gral.

Baldomero Martínez Antonio Gabriel Garcías

Secretario

Presidente

Imp. \$ 6,50

e) 08/07/96

O.P. N° 5.604 F. N° 87.139

COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA**ANTA LTDA.****Asamblea Ordinaria**

De conformidad con lo dispuesto por los estatutos sociales convócase a los señores asociados a Asamblea Ordinaria, que se efectuará el día 26/07/96, a Hs. 19:00, en el Local de la Cámara del Tabaco, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y Consideración del Acta Anterior
- 2º) Designación de 2 (dos) socios en representación de la Asamblea.
- 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e

Informe del Síndico correspondiente al ejercicio 1994/95.

- 4º) Análisis del Convenio con Intabex Argentina S.A., para el Acopio de Tabaco de la campaña 1996/97.

Artículo N° 32: La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el mínimo de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Asociados.

El Consejo de Administración - Coop. Agríc. Ganad. Ltda.**Marcelo Daniel Moisés**

Presidente

O.P. N° 5.601 F. N° 87.133

ASOCIACION SALTEÑA DE VETERANOS**DE FUTBOL****Asamblea General Ordinaria**

La Comisión Directiva de la Asociación Salteña de Veteranos de Fútbol convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 04/08/96 a Hs. 9:00 en la Sede Social de calle B. Mitre N° 1234, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Renovación total de autoridades de Comisión Directiva y Organó de Fiscalización.

- Nota:** 1º) El acto eleccionario se iniciará a Hs. 10:00 y finalizará a hs. 16:00
- 2º) Las listas de los candidatos deberán ser presentadas hasta el 19/07/96 a hs. 21:00
 - 3º) La Junta Electoral funcionará en la Sede Social y se constituirá el 24/07/96, en reunión de apoderados.
 - 4º) Para tener derecho a voto, deberá el afiliado tener abonada la cuota social y poseer un año de antigüedad a la fecha de las elecciones.
 - 5º) El período de tachas e impugnaciones, se efectuará entre el 22 y 23 de julio.

Eduardo Gutiérrez

Secretario

Imp. \$ 6,50

Ricardo Domínguez

Presidente

e) 08/07/96

FE DE ERRATAS

O.P. N° 5.597

De la Edición N° 14.946 de fecha 28/06/96

Pág. 2575 Sección ADMINISTRATIVA

Decreto N° 1.189 de fecha 24/06/96

Donde dice:

Visto ... Coordinador en el Ministerio de la Producción y El Empleo...

Debe decir:

Visto... Coordinador General en el Ministerio de la Producción y El Empleo...

De la Edición N° 14.948 de fecha 02/07/96

Sección ADMINISTRATIVA

Pág. 2628 Dcto. N° 1.221 de fecha 25/06/96

Anexo I

Acta Constitutiva de la Sociedad Responsabilidad Ltda.

Donde dice:

... calle N° 6, casa N° 19,...

Sin cargo

Debe decir:

...calle N° 6, casa M° 9,...

La Dirección

e) 08/07/96

RECAUDACION

O.P. N° 5.613

Saldo anterior	\$ 85.242,63
Recaudación del día 05/07/96.....	\$ 740,20
TOTAL.....	\$ 85.982,20



SALTA